



**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P.  
2018-2021**



DEPENDIENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SECCION: TESORERIA MUNICIPAL  
OFICIO NO.264/10/2020  
ASUNTO: Declaración de no contratación  
De deuda publica  
el mes de agosto 2019.

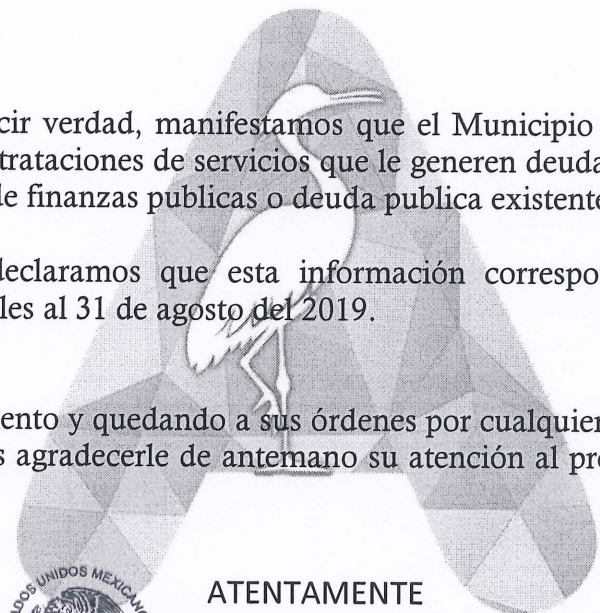
AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P. A 20 DE OCTUBRE DEL 2020

**AQUIEN CORRESPONDA  
COMISIÓN ESTATAL DE GARANTÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (CEGAIP),  
de S.L.P.  
PRESENTE:**

Bajo protesta de decir verdad, manifestamos que el Municipio de Axtla de Terrazas, S.L.P., no tiene contrataciones de servicios que le generen deuda pública por lo que no existe información de finanzas publicas o deuda publica existente.

Asimismo, declaramos que esta información corresponde con los registros financieros y contables al 31 de agosto del 2019.

Sin más por el momento y quedando a sus órdenes por cualquier duda o aclaración me despido no sin antes agradecerle de antemano su atención al presente, queda de usted su servidora.



ATENTAMENTE

**"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"**

TESORERA MUNICIPAL

TESORERIA  
MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
AXTLA DE TZAS, S.L.P.  
2018-2021

CP. YOLANDA MALDONADO GUTIERREZ

C. c. p. Archivo